



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Putumayo
Centro Zonal Sibundoy



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

Fijado el: 25 de febrero de 2021

Desfijar el: 4 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

REGIONALPUTUMAYO

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CENTRO ZONAL ICBF SIBUNDOY

Por orden de la Defensoría de Familia del Centro Zonal ICBF Sibundoy-Putumayo

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES **LEXI ALEXANDRA JACANAMEJOY**, EN CALIDAD DE MADRE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDANÍA N° 122784937 Y EL SEÑOR **JULIO CHINDOY JAMIOY**, EN CALIDAD DE PADRE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1006815782, DEL NIÑO FREDY JULIAN CHINDOY JACANAMEJOY, CON EL FIN DE NOTIFICARLES EL AUTO DE APERTURA N° 177 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO **APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DEL NIÑO FREDY JULIAN CHINDOY JACANAMEJOY**, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO, UBICADO EN LA CARRERA 12 NÚMERO 14-59 BARRIO FRAY BARTOLOME EN SIBUNDOY-PUTUMAYO-TELEFONO 0984260255, DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

CAROLINA GOMEZ MONCAYO -DEFENSORA DE FAMILIA C.Z ICBF SIBUNDOY-PUTUMAYO